

Santiago, 15 de Diciembre de 1947

Señor  
Director de la  
FACULTAD DE INGENIERIA  
Universidad Católica  
Presente

Señor Director:

Me permito enviar para la consideración de Ud., copia de un artículo aparecido en la Nación del 4 del mes en curso, que ha logrado captar la realidad, la justicia y el sentir de padres y alumnos:

"Cada año, entre los meses de noviembre y enero, se renueva en la prensa y en las preocupaciones de los hogares chilenos, el problema de los exámenes en los colegios secundarios y escuelas del país. Una fuerte corriente de opinión, aun entre los pedagogos, se inclina ante la supresión de esas pruebas finales del curso, que posibilitan o impiden el avance de los alumnos hacia el grado superior.

"En verdad, el rutinario sistema de los exámenes de fin de año pone una nota de angustia general entre los escolares. Diversidad de caracteres, complejos personales, exigencias exageradas o amigables complacencias, dan al examen tradicional la realidad de un verdadero sorteo, que puede - en un instante - desmoronar una buena labor escolar de todo un año, o abrir paso hacia el curso superior a un mal alumno que tuvo éxito en la prueba final.

"¿Es conveniente suprimir, entonces, el actual sistema de exámenes anuales? ¿Afectaría esta supresión a una buena calificación de los alumnos? Estas interrogaciones son las que se hacen en miles de familias, cada temporada de fin de año, y constituyen una preocupación en las autoridades educacionales.

"Se nos ocurre que la solución podría estar en un justo y ecuánime sistema intermedio. Tal vez en los estudios que un ex Ministro de Educación ordenó hacer a una comisión especial, y de los cuales no hemos vuelto a tener noticias, a pesar de que se trataba de un estudio de profundo interés para la solución del problema que comentamos.

ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE



"La idea matriz del proyecto consistía en ir paulatinamente a la supresión de los exámenes para todos aquellos alumnos que hubieran hecho un curso normal, con positivos resultados a lo largo del año escolar, los que acreditaran un aprovechamiento suficiente en cada ramo. Tampoco habría examen para aquellos alumnos que hubieren demostrado en el curso un total fracaso en sus estudios, palpable en las inasistencias y notas de reprobación bimestrales. En esta virtud, habría exámenes solamente para los alumnos dudosos, es decir para aquellos que en período anual escolar no hubieran demostrado fehacientemente un buen aprovechamiento, ni obtenido una nota media suficiente para su promoción al curso superior. El examen anual vendría, en este caso, a dilucidar el derecho del alumno para ser aprobado o reprobado en el curso.

"Sería profundamente interesante conocer cuál ha sido el resultado positivo de estos estudios, o el destino que a ellos se les ha dado."

Ruego, al Señor Director, quiera interesarse en el tema más arriba expuesto y hacer valer su reconocida influencia en los casos en que un buen alumno haya fracasado en una de las pruebas finales.-

Saluda muy atentamente a Ud.,

*Manuel Antonio J.*